



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En estos días se está llevando a cabo un concurso denominado "Coronados de Gloria", el cual es emitido los días sábados por la señal de Canal 9 de Capital Federal.

En dicho programa se exaltan los valores no sólo de la canción folclórica, sino también todo el acervo nativista, en el que intervienen jóvenes de todo el país, resultando un importante suceso cultural-federal.

La representante de Río Negro es la barilochense Marianela Gisel Frangella, surgida de un casting realizado en la ciudad lacustre en el mes de junio próximo pasado, hallándose en esta instancia final, compitiendo con doce finalistas, entre los cuales surgirá la nueva voz del folcklore nacional.

Esta joven barilochense cursó sus estudios primarios en la escuela n° 298 de Melipal, el secundario en el CEM n° 46 donde egresa con el título de Bachiller con Orientación Turística. Tras sus estudios en el Instituto de Formación Docente de San Carlos de Bariloche, egresa como Profesora de nivel inicial.

Ya a los cinco (5) años, había iniciado sus primeros estudios de canto y expresión corporal, en el Instituto Iberoamericano de Enseñanza Artística y Estudios de Arte Escénico con profesores del Teatro Nacional Cervantes y de Canto con la Profesora Graciela Nobelino.

En la escuela de la Profesora Elsa Botti, obtiene su carnet de Modelo Publicitaria Profesional.

Participó también en la grabación del CD, de la obra Cantata del Parque, el cual fue declarado de interés educativo, cultural y paisajístico por la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, por el Concejo Deliberante de la ciudad de San Carlos de Bariloche y por la Legislatura de Río Negro.

En la región ha desarrollado una importante actividad artística. Su colaboración desinteresada la lleva a realizar distintas actuaciones ante el público barilochense en importantes y destacados eventos oficiales, sociales y comunitarios; obteniendo de este modo el reconocimiento a su profesionalidad y vocación artística.

Reconocer y promover los valores juveniles que contribuyen con su trabajo y talento a construir identidad, es nuestro deber.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La actividad musical en nuestra provincia, avanza firmemente construyendo nuestro propio canto, con el advenimiento de nuevos autores, compositores e intérpretes que merecen sumarse al concierto nacional de la expresión folclórica y obtener igualdad de condiciones en cuanto a la difusión de sus obras.

Estos eventos como en el que participa Marianela Gisell Frangella, deben ser alentados desde las organizaciones culturales, tanto a nivel local como provincial y nacional, pues no sólo van mostrando el amplio mosaico de expresiones artísticas que son parte de la vida de los pueblos, sino que dan oportunidad a los jóvenes valores de mostrar capacidad y alientan el espíritu de superación.

Por ello:

Autor: Elba Ester Acuña



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social, educativa y comunitaria, la trayectoria y labor artística de la joven barilochense, Marianela Gisel Frangella, por su constante aporte al quehacer artístico-cultural de la ciudad de San Carlos de Bariloche y la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.